

CAPÍTULO VII

EL CAMBIO SOCIAL

① *El problema del cambio social*

El tema del cambio social, en el momento presente, se ha vuelto un problema que necesita una respuesta coherente y racional. Las respuestas dadas hasta el presente, al menos en el campo de la teoría sociológica, son por demás insuficientes y, sobre todo, contradictorias. Este hecho —quizás paradójico— hace más urgente un tratamiento del mismo con un aparato teórico que permita “comprender” el problema y, con él, dar una explicación adecuada y realista. Las teorías sociológicas del cambio social, actualmente disponibles, están normalmente “contaminadas” con perspectivas teóricas extra-sociológicas; y especialmente con perspectivas históricas o culturales o con perspectivas funcionales o individuales. Las primeras surgen a consecuencia de interpretar el cambio social como un cambio de las situaciones sociales; las segundas, a consecuencia de interpretar el cambio social como un cambio de las personas sociales; las primeras están referidas a grandes y extensos períodos de tiempo, y las segundas, a agru-

pamientos concretos y limitados. Todo esto ha llevado a que el problema del cambio social se encuentre sin respuestas adecuadas y con una tendencia —algo conformista— a reconocer una impotencia explicativa.

Las teorías historicistas o culturalistas han buscado, siempre, establecer leyes del movimiento de la historia; a través de ellas, daban una explicación del cambio en las sociedades globales o en las culturas, y predecían el cambio social. Así surgieron leyes lineales, evolucionistas, rítmicas, cíclicas, dialécticas, etc. Muchos sociólogos han adoptado esta perspectiva que ha sido típica de los historiadores de la cultura (Hegel, Spengler, Toynbee, Ortega, Alfred Weber, etc.). Entre los sociólogos que han adoptado estas leyes (evolucionistas) se encuentran, fundamentalmente, todos los "enciclopédicos" (Saint-Simon, Comte, Tocqueville, von Stein, Marx, Spencer) y algunos analistas (Durkheim, Toennies, M. Weber). Las teorías individualistas o funcionalistas, por el contrario, han buscado, siempre, establecer las condiciones del funcionamiento de los sistemas sociales; a través de ellas, daban una explicación del cambio en ámbitos limitados, tanto sociales como culturales, y predecían el cambio social. Así surgieron condiciones de tensión y conflicto por la introducción de innovaciones y sus correspondientes difusiones. Muchos sociólogos han adoptado esta perspectiva (difusionista) que ha sido típica de los antropólogos sociales y/o culturales (Morgan, White, Malinowski, Redfield). Entre los sociólogos que han adoptado esta perspectiva se encuentran, fundamentalmente, todos los "empírico-sistemáticos" (Parsons, Merton) y algunos analistas (Simmel, Cooley, Mead, Freud).

Sin negar la importancia que todas estas teorías del cambio social han tenido (y tienen todavía) en la explicación sociológica actualmente disponible, nos parece que

hay que intentar transitar por un nuevo camino; es decir, por un camino delimitado, única y exclusivamente, por la perspectiva sociológica, dejando de lado "integrar" una respuesta para "todo" el cambio social. Se trataría de dar una respuesta al problema del cambio social, sólo desde una perspectiva sociológica; por lo tanto de "todo" lo sociológico pero no de "todo" lo social (o cultural). Y eso es posible si se adopta, "ab-initio", una perspectiva analítica. Creemos que éste es un camino que vale la pena transitar. Con la fresca alegría del descubridor, pero también con su natural osadía, en la presente oportunidad vamos a intentar transitar por este camino, a pesar del carácter provisorio que tienen nuestras afirmaciones.

(2) *La perspectiva sociológica*

El punto de partida de nuestra posición ya ha sido fijado en capítulos anteriores; y especialmente, en nuestra idea del comportamiento social como una unidad funcional de persona social, interacción social y situación social. Pero también, de nuestra idea de lo sociológicamente relevante del comportamiento social. Este punto de partida, como se ha repetido una y otra vez, es una perspectiva analítica que busca, conceptualmente, destacar sólo lo sociológicamente relevante de la persona social, la interacción social y la situación social. Por lo tanto —y a fuer de ser reiterativos— no vamos a analizar ni "todo" el comportamiento social ni vamos a integrar "todo" el conocimiento de lo social. Esperamos que esto quede claro desde un principio a fin de evitar equívocos y falsas interpretaciones.

Dos aclaraciones, sin embargo, debemos hacer. La perspectiva analítica no niega la presencia, real y empí-

rica, de elementos no sociológicos en el comportamiento social; sólo implica que esos elementos no van a ser tomados en el análisis ni como variables independientes ni como variables dependientes; sólo serán consideradas como variables "intervinientes"; es decir, como factores y/o condiciones. Este principio básico del análisis sociológico ya fue destacado, con gran énfasis, por Emile Durkheim en 1895 en *Las reglas del método sociológico*; y desde entonces, con mayor o menor precisión, este principio ha sido respetado por los "clásicos" de la sociología. Por otra parte, y aunque no se haya hecho hasta el presente, creemos que el análisis estrictamente sociológico del cambio social es posible; pero todavía más: creemos que es imprescindible, sobre todo para poner un poco de claridad teórica en un problema crucial que se encuentra en un estado de confusión alarmante. De lo que se trata, en consecuencia, es de elaborar un aparato conceptual (analítico) estrictamente sociológico, y que busque canalizar, solamente, lo sociológico del cambio social. Para ello hay que partir de variables sociológicas; es decir, de lo sociológicamente relevante del comportamiento social. Esta creencia, por cierto, no es ni arbitraria ni caprichosa, aunque la misma lleve a prescindir de las teorías del cambio social actualmente disponibles. Esto, por cierto, no implica ni negarlas ni "desaprovecharlas".

La perspectiva analítica que adoptamos tiende a aclarar ciertas confusiones que existen frente al cambio social. Por eso afirmamos, enfáticamente, que no se puede seguir sosteniendo que el cambio social es un proceso; el cambio social no es ningún proceso; es el *resultado* de un proceso o de unos procesos. En esos procesos, congéneres y coevos, es donde aparecen los "elementos" no sociológicos; es decir, de elementos de "fuera" del sistema sociológico, pero que vienen del comportamiento humano y de la situación.

Pero de esto ya hemos hablado en capítulos anteriores. En esta oportunidad sólo buscamos aclarar que es necesario distinguir claramente entre los procesos sociales y los cambios sociales. Repetimos: el cambio social o los cambios sociales son el resultado de ciertos procesos sociales básicos (socialización e integración, organización y educación). Al cambio que resulta de los procesos de socialización y/o integración lo vamos a denominar CAMBIO FUNCIONAL; y al que resulta de los procesos de educación y/o organización lo vamos a denominar CAMBIO INDUCIDO o IMPUESTO. Esta distinción es fundamental para lo que vamos a sostener con posterioridad y, sobre todo, para aclarar las perspectivas de análisis del cambio social.

De acuerdo a lo manifestado en esta oportunidad —y a lo sostenido en capítulos anteriores— los cambios sociales implican un cambio en los comportamientos sociales, sociológicamente relevantes; es decir, un cambio en los roles y en las estructuras sociales, en los status y en las instituciones sociales. Por lo tanto, los cambios sociales, sociológicamente relevantes, van a afectar, en la persona social, a sus hábitos sociales y, en la situación social, a sus pautas sociales. Y es así porque cambian las relaciones sociales y las expectativas sociales (derechos y obligaciones; son cambio de funciones, o mejor, de las equipolencias funcionales). Estos cambios se reconocen cuando el comportamiento social sociológicamente relevante anterior se presenta como comportamiento *desviado*, o para seguir a Durkheim, cuando se advierte "... el poder de coacción externa que ejerce o es susceptible de ejercer sobre los individuos la nueva situación; y la presencia de ese poder se reconoce, a su vez, ya sea en la existencia de una sanción determinada (control externo), o en la resistencia que ese hecho opone a toda empresa individual que

tiende a violarlo" (control interno). En consecuencia, el cambio social, sociológicamente relevante, se reconoce cuando los hábitos sociales de la persona (controles internos) y/o las pautas sociales de la situación (controles externos), que han emergido de los procesos sociales, se imponen inexorablemente; es decir, cuando tienen el poder de imponerse sin producir reacciones de los controles sociales internos y de los controles sociales externos. Entonces, y sólo entonces, estamos en presencia de un cambio social sociológicamente relevante.

3) Los niveles de análisis del cambio social

La determinación clara y precisa de los niveles de análisis del cambio social tiene una importancia fundamental, ya que los mismos en las teorías disponibles se encuentran confundidos. Es claro que no es lo mismo *explicar* y, eventualmente, *predecir* el cambio social —como lo pide y exige el conocimiento científico— que *lograr* o *buscar* el cambio social —como lo pide o exige otro tipo de conocimiento—. Sin embargo, las teorías sociológicas disponibles nunca han establecido claramente esta diferencia. A consecuencia de ello, ninguna de las explicaciones ha sido satisfactoria, tanto para los que pretenden lo primero como para los que pretenden lo segundo, ya que siempre se ha pretendido dar una sola respuesta para ambas maneras de conocer.

Este planteo nos obliga a determinar claramente los niveles de análisis del cambio social, porque ambos niveles de análisis —según creemos— implican formas de conocer distintas; es decir, distintas formas de acercarse al cambio social; en última instancia, distintos conocimientos.

Si lo que se pretende es sólo *explicar* el cambio social —y me refiero sólo a una perspectiva sociológica— sólo basta con una correcta descripción causal de los procesos sociales básicos (socialización e integración, educación y organización) que se han dado en un momento del tiempo entre una situación social (I) y una situación social (II). En esa descripción causal hay que determinar las innovaciones exógenas de las personas sociales y/o de las situaciones sociales, y las condiciones endógenas de las mismas. En última instancia, se trata de una explicación "ex-post-facto" de ciertos procesos que llevan de una situación anterior a otra posterior. Pero si lo que se pretende, además, es *predecir* el cambio social —como normalmente han pretendido las teorías sociológicas disponibles, especialmente cuando pretendían ser científicas— entonces hay que proyectar causalmente los procesos sociales básicos de conformación (socialización y/o integración) de la situación social (II), teniendo en cuenta la situación social (I), a la situación social (III) que, por cierto, siempre va a ser imprecisa y conjetural. En este punto se acaba el análisis desde una perspectiva científica; es decir, con la manera de conocer que implica la ciencia.

Las teorías sociológicas sobre el cambio social no se han conformado con este nivel de análisis; y han pretendido ir más lejos basándose en que la sola previsión ofrece la posibilidad para lograr el cambio social deseado o querido (siempre dentro de lo posible). Y aquí es donde se da un error insoslayable, desde la perspectiva del conocimiento científico. Pues si se quiere, además y por añadidura, *lograr* un cambio social, entonces hay que controlar (planificar) causalmente los procesos sociales básicos de transformación (educación y/o organización) desde una situación social (IV) que es deseada o querida hasta la situación social (II), teniendo en cuenta la situación so-

cial (I). Como se ve claramente, este nivel de análisis lleva implícito, en el acto de conocimiento, primero, una voluntad histórica, es decir, la introducción de la "praxis" en el acto mismo de conocer; y, segundo, contar con un modelo de situación deseada, a partir del cual se comienza a explicar (prospectiva). Y para ello hay que "poder"; es decir, tener el poder de decisión para conducir procesos transformadores.

Este nivel de análisis implica tomar una posición frente al análisis del cambio social, ya que asume un "compromiso" (político y/o pedagógico) en la definición de la situación social (IV) y en la conducción de los procesos de educación y/u organización. La pregunta fundamental que surge de este planteo es si, en este nivel de análisis, estamos en el campo del conocimiento científico; y si este nivel de análisis no implica, precisamente, una manera nueva de conocer que incorpora la acción (la praxis) al acto mismo del conocimiento.

Como creemos que este "conocimiento" es posible (y ya hay indicadores de que existe, al menos, en el campo de la computación) y se encuentra sostenido por toda la teoría de la planificación, entendemos que el problema del análisis del cambio social se transforma en un problema metodológico; es decir, en presentar una manera de acercarse al mismo abarcando todos los niveles de análisis. Una manera de acercarse al problema que sea más realista que una búsqueda de leyes deterministas de la historia o una aceptación de un plan divino que se encuentra en la naturaleza de las cosas.

Este problema nunca ha sido resuelto; y, sin embargo, en el momento actual se presenta como fundamental, aunque, conviene también destacarlo, existen aproximaciones importantes en la misma teoría sociológica; y espe-

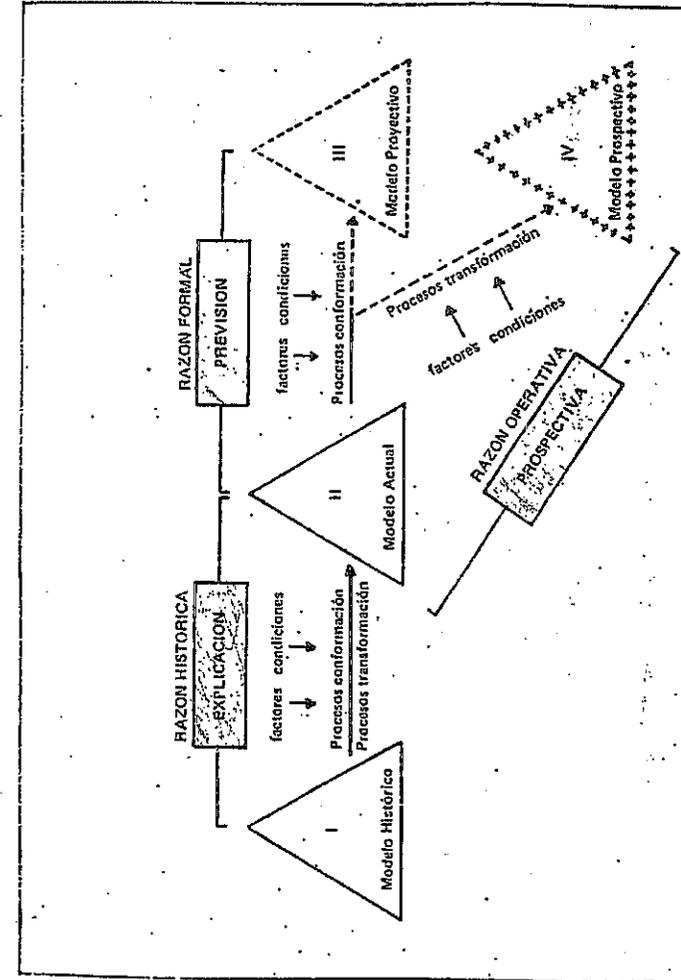
cialmente, entre algunos de los sociólogos "historicistas", tales como Max Weber, Toennies, Freyer, Mannheim, etc. La metodología utilizada por estos autores —y que ahora buscamos reivindicar— es la de los *tipos o modelos históricos*. Mediante ellos, no sólo se puede llegar a comprender el cambio social, sino a explicarlo, predecirlo y hasta realizarlo.

Si lo que se busca es sólo *explicar* el cambio, hay que elaborar tipologías o modelos históricos en el "antes" y en el "ahora" con elementos estructurales "básicos" del agrupamiento social de que se trate y según la "naturaleza" de él (desde una sociedad global hasta un grupo organizado). Con estas tipologías o modelos históricos hay que acercarse a la realidad empírica (histórica) del agrupamiento social, a fin de describir los agentes del cambio social, los factores y condiciones dominantes y el ritmo, dirección, extensión y costo del cambio social que se manifiestan en los procesos sociales. Pero si además se busca *predecir* el cambio social (cambio funcional), entonces —y además— hay que elaborar otro tipo o modelo histórico (potencial), con elementos estructurales "básicos" del agrupamiento social de que se trate y según la "naturaleza" de él, sobre la base de la tendencia que dan los procesos sociales de conformación (socialización y/o integración). Este modelo o tipo, por cierto, siempre será conjetural, y a corto plazo puede ser bastante aproximado, ya que los procesos sociales de conformación son perfectamente observables en un futuro cercano, porque siempre es difícil cambiar violentamente el rumbo (dirección y ritmo) de los fenómenos sociológicos.

Pero si, además de todo esto, se *busca* lograr un determinado cambio social (deseado o querido), y siempre dentro de lo posible (cambio inducido o impuesto), hay

que elaborar otro tipo o modelo histórico (posible) con elementos estructurales básicos del agrupamiento social que se trate y según la "naturaleza" de él, sobre la base de la orientación que se le va a dar a los procesos sociales de transformación (educación y/u organización), como medios para alcanzar esa "utopía posible". Para eso hay que utilizar una técnica de conducción, como la que surge de la teoría de la planificación; es decir, elaborar el tipo o modelo que se desea lograr (siempre que sea posible), tener la capacidad y posibilidad de decidir y planificar los procesos siguiendo secuencias causales lógicas (políticas, estrategias, tácticas). Y esto es posible, pero implica una nueva manera de conocer, ya que la voluntad histórica está incorporada al acto de conocer. En este caso, la razón histórica y formal, propia de la explicación y la predicción, se ha transformado en una *razón prospectiva*, que controla y organiza el futuro. Pero esta razón prospectiva, a su vez, tiene que estar "encarnada" en una "intelligentsia" decidida, lúcida y coherente (agente del cambio social), capaz de jugarse en el acto del conocimiento, ya que la meta quizás nunca se alcance totalmente; pero siempre en política (como en pedagogía) se puede más de lo que se cree, aunque menos de lo que se desea.

A continuación presentamos un gráfico sobre el modelo de análisis del cambio social, en el que se incluyen los tres niveles del análisis: el de la explicación (razón histórica), el de la predicción (razón formal) y el de la prospectiva (razón operativa).



(4) Los elementos del cambio social

Recién en este momento nos encontramos en condiciones de dar una definición del cambio social, desde una perspectiva sociológica. Esta definición nos va a permitir extraer los elementos (o las variables) que intervienen en el cambio social; o mejor, los elementos que hay que analizar cuando se quiere estudiar el cambio social. Estos elementos sólo pretenden fijar una estrategia para el análisis; en ningún momento pretenden ser conclusiones científicamente válidas.

Vamos a entender por cambio social toda transformación observable en el tiempo, de carácter permanente, en la estructura o funcionamiento del comportamiento social sociológicamente relevante que define el curso de la historia. En consecuencia, el cambio social es el resultado de la acción histórica (praxis) de ciertos actores en el seno de un agrupamiento social. Para eso, esos actores se valen de ciertos factores (innovaciones exógenas) y contemplan ciertas condiciones (resistencia e incentivos endógenas) que se dan en los procesos sociales. Estos factores y estas condiciones determinan el ritmo, la dirección, la extensión y el costo de los procesos sociales.

De esta definición podemos extraer los elementos que hay que considerar en el análisis del cambio social; es decir, los agentes del cambio social, los factores (innovaciones) y las condiciones (incentivaciones y resistencia) y el ritmo, dirección, extensión y costo del cambio social.

(a) Los agentes del cambio social

Desde una perspectiva sociológica —según lo detallamos en el modelo de análisis del cambio social—, la variable independiente sólo puede ser un agrupamiento social, y la variable dependiente el comportamiento social sociológicamente relevante. Los agrupamientos sociales pueden ser sociedades globales, comunidades territoriales, estratos sociales, generaciones históricas o grupos sociales (organizados o no organizados); los comportamientos sociales son relaciones sociales y expectativas sociales; es decir, roles y status, estructuras e instituciones sociales. Cada uno de estos agrupamientos sociales tiene una estructura de dominación (formal o informal) que cuenta con élites dirigentes, líderes o jefes. Estos elementos son inherentes a la estructura de los agrupamientos sociales o de las instituciones sociales. Las élites dirigentes, los líderes o los jefes de los agrupamientos sociales, normalmente, son conservadores, es decir, tienden a mantener el "statu-quo". Como tales no son agentes de cambio social. Sin embargo, se pueden dar, dentro de los agrupamientos sociales o de las instituciones sociales, élites dirigentes, líderes o jefes que sean "innovadores". Cuando se dan, son agentes del cambio social. Y lo son porque detentan el poder; es decir, porque tienen —como dice Max Weber— "...la probabilidad de que un orden poseedor de un cierto contenido específico obtenga la obediencia de un grupo dado de personas" (autoridad); o porque tienen "...la probabilidad de que un actor implicado en una relación social esté capacitado de conseguir lo que quiere contra toda resistencia que se le oponga, cualquiera que sea la base sobre la que se funda

esa probabilidad" (poder). En consecuencia, el poder se halla en relación con la persona; por eso puede depender de la fuerza física de un individuo, de su talento, de su carisma, así como del lugar que ocupa. La autoridad, por el contrario, está estrechamente vinculada al puesto ocupado (status) o al rol desempeñado en una institución social.

Pero tanto las élites dirigentes como los líderes o jefes —según ya dijimos— pueden no ser innovadores. Las élites innovadoras, así como los líderes o jefes innovadores, sólo pueden aparecer o bien cuando hay una adecuada "circulación de las élites" entre los estratos sociales o entre las generaciones históricas, o bien cuando se produce un recambio violento en la estructura del poder. Dado que las élites, líderes o jefes tienden a ser conservadores, sólo el recambio de los mismos ofrece la posibilidad de que aparezcan agentes del cambio social. Por eso, conocer la composición de las élites dirigentes, de los líderes y/o de los jefes y su modo de reclutamiento, es decisivo para explicar —y eventualmente predecir y/o lograr— el cambio social, ya que la acción de los mismos y su manera de pensar determinan el ritmo, dirección, extensión y costo del cambio social. No hay que olvidar que sólo los hombres forjan la historia de los agrupamientos sociales, porque resulta de la "praxis" humana (política y/o pedagógica). Y esa praxis (política y/o pedagógica) depende de la "autoridad" (es decir de la capacidad para ser obedecido) y/o del "poder" (es decir, la capacidad de imponer su voluntad); en última instancia, de la posición de poder que se tiene.

El agente del cambio, sin embargo, puede innovar tanto para mejorar como para empeorar el agrupamiento social. Eso no depende de su exclusiva voluntad. Intencionalmente, toda acción política y/o pedagógica siempre

es para mejorar; pero eso no significa que sea esa la función que se ha cumplido, porque ella depende, precisamente, del agrupamiento social. La función que cumple el agente del cambio no depende de su voluntad (o de su intención, o de su deseo), sino del resultado en el comportamiento social. Por eso, muchos innovadores, desde las posiciones de poder, no entienden porque suelen fracasar. Eso depende de los factores y de las condiciones.

(b) *Los factores del cambio social*

Los factores del cambio social siempre provienen de fuera del sistema sociológico; es decir, provienen de la persona o/y de la situación. Y, precisamente, porque vienen de fuera es que se los denomina "innovaciones"; por lo tanto, siempre son exógenas. Lógicamente, los factores pueden ser muchos y sumamente variados. En el estado actual de desarrollo de la teoría sociológica no se puede admitir más la unicausalidad o el monismo causal del cambio social. Hoy en día sólo se puede hablar de pluralidad de factores, ya que la interdependencia dentro y entre los agrupamientos sociales es algo perfectamente demostrado y admitido. De allí que el problema se concentra en la ponderación de los factores y en su clasificación a fin de ubicarlo en los distintos agrupamientos sociales. Y pareciera que esa ponderación, y por lo tanto la clasificación, depende de cada agrupación social y del momento histórico. No se puede determinar, en el estado actual de la investigación sociológica sobre el cambio social, regularidades absolutas de factores dominantes. En consecuencia, sólo se puede ponderar a los factores en cada

caso concreto; se trata de un problema fáctico que necesita investigarse. En el momento presente sólo se pueden destacar y ordenar algunos factores que han sido propuestos por algunos autores; pero esa clasificación sólo pretende ser una técnica racional para ordenar el material de estudio, y nada más. De aquí que no se le pida a la clasificación que vamos a dar más de lo que puede dar o más de lo que se pretende dar. De lo contrario, se tomará un camino errado que quizás no tenga salida.

Entendiendo que las innovaciones (los factores) sólo pueden venir de la persona o de la situación, se podría hacer una primera clasificación de los factores: en factores coyunturales, que normalmente provienen de un hecho físico (una catástrofe) y normalmente no son calculables ni siquiera previsibles; factores estructurales, que los más importantes son: los demográficos (aumento violento de población o disminución de la misma, inmigraciones o emigraciones), los tecnológicos (inventos, descubrimientos, técnicas), los económicos (inversiones, industrias, depresiones económicas, crisis) y los políticos (revoluciones, guerras, violencias); y factores ideacionales que los más importantes son: los valorativos (religiosos o morales), los cognitivos (la ciencia, la episteme) y los idealistas (idearios políticos, utopías sociales).

Como se advierte fácilmente, los factores coyunturales y estructurales provienen de la situación (física o social o cultural) y los ideacionales provienen de la persona (psicológica, social, cultural). Esta clasificación muestra cómo los factores del cambio social, sociológicamente visto, son siempre innovaciones dentro del sistema sociológico; es decir, van a afectar a las relaciones sociales y/o a las expectativas sociales; y con ello van a cambiar tanto los roles y status de la persona social como las estructuras sociales e instituciones sociales de la situación

social. Se trata, en consecuencia, de innovaciones extra-sociológicas que pueden cambiar el comportamiento social sociológicamente relevante.

② Las condiciones del cambio social

Las condiciones del cambio social emergen de dos características fundamentales (e inevitables) de la vida social sociológicamente relevante: la diferenciación social y la desigualdad social; se trata de fenómenos inevitables y propios de la irracionalidad de los fenómenos sociológicos. Como consecuencia de estos hechos inevitables surgen tensiones y/o conflictos que, de una o de otra manera, incentivan o resisten los procesos sociales que movilizan las innovaciones y su difusión y que llevan a los cambios sociales. Cada agrupamiento social y sus miembros ven la sociedad y viven en ella en perspectiva; es decir, conforme a la perspectiva particular en que se halla situado como consecuencia del lugar que ocupa en la sociedad, de las funciones que desempeña en ella, de los intereses que defiende, de los beneficios que obtiene, etc. Como consecuencia de ello, cada perspectiva es irreductible a las demás. Y eso es una fuente de conflicto y tensiones que condicionan los procesos sociales que llevan al cambio social.

Por otra parte, los conflictos y las tensiones pueden ser aminorados, orientados y conducidos. Esto está probado en el campo de la sociología. En base a ello se pueden canalizar, tanto las tensiones como los conflictos, en función de la disminución de la diferenciación social y de la disminución de la desigualdad social. Pero sólo de la dis-

minución, ya que la supresión es imposible y puede llegar a ser, hipotéticamente, hasta negativa. Sin embargo, conviene aclarar algo: las tensiones y los conflictos no son fuentes de cambio, sino condiciones para el desarrollo de procesos, ya que los mismos pueden ser canalizados como elementos de incentivación o como elementos de resistencia al cambio social. En este ámbito es donde se juega la "habilidad" de los agentes del cambio; por eso, tanto la política como la pedagogía son también un "arte de lo posible".

Las teorías funcionalistas han prestado especial atención a este tema, pero siempre han tenido la tendencia a mostrar a los conflictos y tensiones como "fuentes" del cambio social. Las teorías marxistas (y varias otras) también han insistido en que los conflictos (lucha) son el motor de la historia. Un análisis más detenido del problema —y por cierto sin negar la existencia de las tensiones y de los conflictos y hasta de las luchas— muestra que los mismos siempre son manipulados (aprovechados, conducidos) por "agentes" (activistas, líderes, jefes, etc.) a los fines de lograr el cambio social que se proponen. No se conoce ningún conflicto o tensión social que, por sí, haya provocado un cambio social; si lo ha provocado (en las revoluciones), es porque esos conflictos, tensiones o luchas son aprovechadas como instrumentos por agentes reales del cambio social. Los conflictos son sólo condiciones aprovechables o no; por eso, sólo son condiciones que pueden incentivar el cambio o pueden resistirlo; pero siempre movilizados por agentes del cambio. Y no son factores o agentes del cambio social, como han pretendido los funcionalistas y otros teóricos del conflicto.

(d) Ritmo, dirección, extensión y costo del cambio social.

El ritmo, dirección, extensión y costo del cambio social dependen, por una parte, del agrupamiento social (no es lo mismo en una sociedad global que en un grupo deportivo) y, por la otra, de la fuerza de la innovación para imponerse a las condiciones (conflictos y tensiones sociales) y, a la capacidad de imponerla de las élites dirigentes. Pero esto es un problema de política y de estrategia. Lo que sí parece cierto es que algunos agrupamientos sociales, y en ciertos momentos históricos, son más permeables a las innovaciones o, mejor, a ciertas innovaciones. Sin embargo, no puede generalizarse; se trata de situaciones sociales que sólo fácticamente pueden determinarse. Por eso, tanto el ritmo como la dirección, la extensión y el costo del cambio social es desigual en los distintos agrupamientos sociales y en los distintos momentos históricos.

Hemos incluido el costo del cambio social, no obstante no encontrarlo en ninguna teoría sociológica actual. Consideramos el análisis de este elemento en el cambio social como muy importante, ya que implica siempre la posibilidad de obturación de potencialidades y posibilidades sociales. Y a veces se hace sobre la base de un gran sacrificio, algunas veces pensado o previsto y otras —la mayoría— no. Y por eso vale la pena prestarle alguna atención, porque se trata siempre de un costo social atendible para regular ritmos, direcciones y extensión del cambio social.

CAPÍTULO XI

LOS ESTRATOS SOCIALES

① Caracterización general.

El tema de la estratificación social, en el momento presente, es un tema de discusión teórica. Para muchos autores se trata de un tema "ficticio" que se mantiene en la teoría sociológica por razones no-sociológicas. Y así se sostiene que los estratos sociales son sólo ordenamientos de la población en base a algún criterio del analista y sólo válido para esos fines. Esta es la posición que han adoptado muchos sociólogos en los EE. UU. (Warner, entre otros). La estratificación social es una distribución de población, por ejemplo, por el ingreso, o por la propiedad, o por la ocupación, como puede ser por la nacionalidad, por la edad, por el sexo, etc. Esta posición, por cierto, le quita a los estratos sociales la condición de agrupamientos sociales que diferencian socialmente. Por otra parte, la tradición sociológica —especialmente la europea— mantiene la idea de que la estratificación social es el elemento estructural básico de la vida social. Los estratos sociales no sólo existen como "realidades" sino que han cumplido y cumplen

funciones históricas decisivas y, entre ellas, las de ser motor de la historia. Esta posición, por cierto, no sólo es sostenida por Marx y sus seguidores, sino por otros autores anteriores y posteriores a él. Entre los primeros están Rousseau, Flora Tristán, Saint-Simon, Comte, von Stein y Tocqueville; y entre los posteriores: Max Weber, Pareto, Toennies y muchos otros. Para esta posición, los estratos sociales son realidades concretas que diferencian socialmente.

Nosotros, en el capítulo anterior, le asignamos a los sistemas de estratificación social una función decisiva en la estructuración de la dominación política, ya que la estratificación social (junto a la estructura del poder y a la ideología) es parte fundamental de la estructura de las comunidades y de las sociedades. La causa de ello se encuentra en que la estratificación social es una consecuencia de la división social del trabajo, diferenciándose de la división familiar del trabajo, propia de los agrupamientos parentales (independientes). Por otra parte, los sistemas de estratificación social (típicamente) han definido las formas de los agrupamientos parentales dependientes; es decir, los sistemas familiares (ancestrales, patriarcales, patrimoniales y generacionales). Cada sistema de estratificación social (típico) implica un determinado sistema familiar (típico). Y así, en las comunidades hablamos de estratificación de casta y de estratificación de estamentos, con sus respectivos sistemas familiares: ancestrales y patriarcales; y en las sociedades hablamos de estratificación de clases y de status ocupacionales, con sus respectivos sistemas familiares: patrimoniales y generacionales.

Lo importante de destacar en esta oportunidad es que los estratos sociales (de cualquier tipo) se presentan integrados en sistemas; es decir, los estratos están interrelacionados entre sí típicamente por las funciones que

cumplen dentro de la estructura de dominación política (comunidades y sociedades). Históricamente, cada comunidad o cada sociedad, puede tener estratos con una serie de variaciones, muchas de ellas correspondientes a sistemas diferentes. Es de constatación empírica (histórica), advertir esas diferencias, explicar sus causas y consecuencias, especialmente por la función que cumplen como agentes de la diferenciación social (y desigualdad social).

La estratificación social, en consecuencia, es un sistema de estratos sociales; es decir, un ordenamiento de la población en estratos conforme a la función que cumplen en la división social del trabajo determinada por la estructura de dominación política. Por lo tanto, es un ordenamiento vertical jerárquico, en el que aparecen caracteres propios diferenciales entre ellos, pero homogéneos internamente, que definen "agrupamientos sociales" diferentes. Eso emerge de las características de las funciones que cumplen dentro del sistema. Los sistemas han variado en su ordenamiento. Y siempre ha sido la relación de poder (estructura del poder e ideología) la que lo ha determinado. De allí su dependencia funcional de la estructura de dominación política.

Con lo manifestado afirmamos que los estratos sociales son agrupamientos sociales reales e históricos que se dan siempre en las comunidades y en las sociedades, y que se ordenan en sistemas de estratificación social porque son parte de la estructura de dominación. En razón de ello, condicionan los sistemas familiares y, sobre todo, la diferenciación (y desigualdad) social entre los hombres. Describir, explicar y predecir la diferenciación (y desigualdad) social entre los hombres es LA PROMESA DE LA SOCIOLOGÍA. De allí que el tema de los estratos sociales es fundamental en todo análisis sociológico. Que se advierta históricamente un proceso de igualación (de con-

diciones) como un proceso inevitable (como advirtió Tocqueville y muchos otros sociólogos enciclopédicos) es algo discutible, ya que no se conoce comunidad ni sociedad que no haya estado estratificada; es decir, diferenciada socialmente en estratos. Esto hace más plausible la hipótesis de que en el futuro también estará estratificada. Desde la perspectiva de la sociología como ciencia, sólo se puede afirmar que en el futuro, cualquier comunidad o cualquier sociedad, va a estar estratificada. Este hecho hace del tema de la estratificación social un punto fundamental de la teoría sociológica científica.

(2) Los sistemas de estratificación social.

Desde una perspectiva lógica (propia de un modelo), podemos establecer cuatro sistemas de estratificación social. Cuatro sistemas que consideramos fundamentales porque, de una o de otra manera, se han presentado en el curso de la historia. Por cierto, que pueden darse algunas formas mixtas o, quizás, algunas otras formas. Nuestra perspectiva, sólo encuentra esos cuatro tipos puros. A lo mejor otra perspectiva, puede encontrar más (o menos). Consideramos que estos tipos tienen la suficiente cobertura explicativa como para enfrentarse a cualquier situación histórica conocida desde la perspectiva de la sociología.

Vamos a hablar de un sistema de castas, de un sistema de estamentos, de un sistema de clases y de un sistema de niveles de status (ocupacionales). Cada uno de estos sistemas se basa en una relación de poder diferente: el sistema de castas se basa en un principio religioso (hierocrático), el sistema de estamento, en un principio familiar (aristocrático), el sistema de clases en un principio

económico (burocrático) y el sistema de status ocupacionales en un principio ocupacional (tecnocrático). Cada uno de esos sistemas tiene sus propios estratos que han variado históricamente. Corresponde a la sociología empírica (histórica) caracterizar a cada uno de esos estratos y, por cierto, al sistema. Ha habido momentos históricos que han presentado formas típicas; tal cosa ocurre con las castas en la India, con los estamentos en la Edad Media europea (siglos XVI y XVII), con las clases en las principales sociedades europeas (Francia, Alemania, Inglaterra) de fines del siglo XIX y con los niveles de status (ocupacionales) en los EE. UU. y quizás en la U.R.S.S. (estos modelos no se han agotado).

Los sistemas de estratificación social, tomados como modelos típicos, para analizar las diferenciaciones sociales y como parte de la estructura de dominación de las comunidades y/o sociedades, permiten simplificar todas las alternativas con que la historia muestra las diferenciaciones (y desigualdades) sociales. Pero todavía más: permite explicar secuencialmente el estado de "evolución" de las comunidades y/o de las sociedades. En última instancia, el nivel de desarrollo de las mismas. Con ello se crea un instrumento heurístico que permite explicar la estructura de dominación de las comunidades y/o sociedades en cada caso concreto e histórico y la etapa de su desarrollo. De esta manera, conceptos históricos se transforman en conceptos analíticos con gran cobertura explicativa.

Lorenz von Stein decía: "...no es una casualidad que la clase social constituye en sí misma un derecho social, que la clase así privilegiada se convierta en un estamento, y que el estamento aspire a convertirse en una casta. Tal evolución radica en la naturaleza interna de las mismas cosas". Si los sistemas y los estratos —que son reales, empíricos e históricos— también pueden ser

categorías analíticas (tipos), se entiende este proceso de que habla Lorenz von Stein.

En esta posición nos vamos a mover nosotros. Si lo que presentamos son tipos puros de estratificación social, con fines heurísticos, los estratos sociales que vamos a describir, si bien son realidades históricas concretas y empíricas que diferencian socialmente, van a constituir también tipos puros con fines analíticos. Repetimos: la realidad histórica es mucho más compleja que los tipos fijados en este momento. Si lo hacemos se debe a que consideramos que este método "facilita" el análisis y permite su comprensión.

(3) Tipos de estratos sociales

El punto clave para caracterizar a los estratos sociales, como tipos históricos, lo constituye la división social del trabajo. Ella emerge de la estructura de dominación política como una estructura de dominación distinta y superpuesta a la dominación doméstica, propia de los agrupamientos parentales. Por eso, la división social del trabajo define la estructura de las comunidades (territoriales) y de las sociedades (globales). La división social del trabajo implica la distribución de funciones y el otorgamiento de posiciones por estratos en la estructura de dominación política como unidad integradora de esas formas de vida social. Por eso, ordena estratos funcionales y jerarquizados en base a una relación de poder constituyendo sistemas de estratificación social.

Cada estrato social, a su vez, está constituido por sistemas familiares. Por eso, cada sistema familiar, típica-

mente, corresponde a un sistema de estratificación social. De esto ya hemos hablado, aunque no está de más repetirlo. En las comunidades (territoriales) se dan típicamente: o un sistema de castas con familias ancestrales, o un sistema de estamentos con familias patriarcales; y en las sociedades (globales) se dan típicamente: o un sistema de clases con familias patrimoniales, o un sistema de niveles de status (ocupacionales) con familias generacionales. Estas correlaciones son una consecuencia de la unidad sistémica de las comunidades y/o sociedades.

Hecho este planteo general, nos corresponde ahora caracterizar, como tipos históricos, a las castas, a los estamentos, a las clases y a los niveles de status (ocupacionales). Esta caracterización implica, por una parte, definir a cada uno de los estratos por sus caracteres más salientes y, por la otra, relacionarlo con los otros estratos del mismo sistema de estratificación social. En última instancia, se trata de definir la estructura y las funciones de cada estrato dentro de la jerarquía de cada sistema. Con ello se elabora un aparato analítico que permita explicar la diferenciación (y desigualdad) social interna de las comunidades (territoriales) y de las sociedades (globales) en sus realidades concretas e históricas. Pero también se define una parte sustancial de la estructura de dominación propia de las comunidades (territoriales) y de las sociedades (globales).

El hecho de que elaboremos tipos históricos para analizar la diferenciación (y desigualdad) social concreta e histórica de las comunidades y/o sociedades, no debe hacer olvidar que los estratos sociales son agrupamientos sociales concretos y empíricos que diferencian socialmente "ad-nativitatem". Esto es válido para todos los estratos sociales y para cualquier sistema de estratificación social. "Las personas que desempeñan ocupaciones esencial-

mente similares, que gozan de una situación económica semejante y que tienen derecho y obligaciones análogos, acabarán —dice Sorokin— por parecerse en muchos aspectos: físicos, mentales, morales y de conducta". Además, "... la similitud de condiciones y lazos objetivos, los tornan mutuamente asimilables con una *lex connubium* y *convivium* comunes mutuamente iguales y poseídos de una conciencia de clase" (Sorokin). Todos estos lazos objetivos —comportamientos reales y empíricos— diferencian socialmente a los hombres por estratos sociales que se manifiestan en una serie de caracteres mentales, intereses, creencias, gustos, aspiraciones y deseos; pero, fundamentalmente, en formas de vida social.

Pero, si bien el pertenecer a un mismo estrato genera importantes similitudes, el tipo de estrato (casta, estamento, clase o nivel de status) no condiciona igualmente todo el comportamiento social y el estilo de vida. En este hecho se fundan las diferencias entre los sistemas de estratificación social. Sin embargo, el hecho de que éstos agrupamientos sociales, que diferencian "ad-nativitatem" —aunque de modo distinto según el sistema de estratificación social— no implica que esa diferenciación (y desigualdad) social en estratos no pueda ser superada por otra en el curso de la vida. Este planteo, nos lleva necesariamente a tratar con el complemento necesario de toda teoría de la estratificación social: la *movilidad social vertical*; es decir, los ascensos y/o descensos sociales que, por cierto, son diferentes en los distintos sistemas de estratificación social, hasta el punto que quizás los defina. La movilidad social vertical es a la estratificación social, lo que la movilidad social horizontal (las migraciones) es a las comunidades (territoriales) y/o a las sociedades (globales).

Comencemos ahora a caracterizar a los distintos estratos sociales. Si los estratos sociales aparecen a conse-

cuencia de una necesaria división social del trabajo dentro de una determinada estructura de dominación política, los estratos sociales implican: diferenciación (y desigualdad) de ocupaciones y posiciones, diferenciación (y desigualdad) de condiciones económicas y diferenciación (y desigualdad) de derecho y obligaciones. Todos los sistemas de estratificación social se apoyan en estas diferenciaciones (y desigualdad) sociales. En consecuencia, lo que diferencia a los distintos sistemas de estratificación social son las condiciones establecidas para la pertenencia a esos estratos diferenciados (y desiguales). Y éstas dependen de la estructura de dominación política vigente. Por eso, debemos comenzar por diferenciar entre las comunidades (territoriales) y las sociedades (globales), ya que ellas definen, por un lado, a las castas y los estamentos y, por el otro, a las clases y los niveles de status (ocupacionales). Esta definición se funda en principios distintos para diferenciar las ocupaciones y posiciones, las condiciones económicas y los derechos y obligaciones de todos y cada uno de los estratos. Y estos principios, en última instancia, dependen de la estructura del poder y de la ideología del estrato dominante en la dominación política.

En resumen: la estructura de dominación determina funciones y asigna posiciones a cada uno de los estratos en la necesaria división social del trabajo. Pero determina funciones y asigna posiciones a los estratos dentro de un sistema de estratificación social que se correlaciona con la estructura del poder y con la ideología del estrato dominante.

a) LAS CASTAS. Históricamente, las castas se han presentado en numerosas comunidades (territoriales) del pasado; pero también se han presentado en comunidades (territoriales) del presente. Por cierto, siempre con caracteres peculiares para cada comunidad. En su forma

más pura se han dado en el budismo del Tibet, en las teocracias de los mayas del Yucatán y de los incas del Perú y, sobre todo, en el brahmanismo de la India. Siempre se han presentado en las comunidades (territoriales) con una estructura del poder hierocrático y con una ideología ancestral de base religiosa.

Las castas —como todos los estratos sociales de una comunidad— son agrupamientos sociales que se caracterizan por: (a) una taxativa (y exclusiva) asignación de ocupaciones y posiciones, (b) una desigual asignación de condiciones económicas y (c) una diferenciada asignación de derecho y obligaciones sociales entre las mismas. Esta distribución taxativa, desigual y diferenciada de asignaciones entre las castas, se ordena jerárquicamente en una relación de subordinación (superioridad y/o inferioridad) constituyendo un sistema mutuamente interrelacionado; y se justifican ideológicamente, en principios religiosos, normalmente de base mítica. Normalmente se llega a este ordenamiento jerárquico y a esta justificación ideológica cuando —según Max Weber— "...existen diferencias subyacentes supuestamente étnicas" que tienen su origen en una ancestral conquista de unos pueblos sobre otros. Por eso, precisamente, las castas suelen ser la forma normal de convivencia "...entre comunidades étnicas" (Max Weber). Sin embargo, las distinciones entre las castas "...no sólo se hallan garantizadas por convenciones y leyes, sino también por rituales...; y esto sucede de modo tal que se supone que todo contacto con un miembro de cualquier casta considerada inferior, por parte de un miembro de una casta superior, provoca una impureza ritualista y constituye un estigma que debe ser expiado mediante un acto religioso" (Max Weber).

La asignación de ocupaciones y posiciones, de condiciones económicas y de derechos y obligaciones sociales

para cada casta es un designio de los dioses que normalmente suele estar taxativamente escrito en Libros Sagrados (en la India, en los Vedas). Por eso son asignaciones sacralizadas y, por lo tanto, inamovibles. Esto hace que las castas sean estratos sociales absolutamente cerrados; es decir, cada miembro tiene asignada una casta en la que nace y muere. Rasgos étnicos suelen ser pruebas de la voluntad divina, especialmente (aunque no solamente) el color de la piel.

Los derechos y obligaciones sociales de cada casta abarcan todas las actividades del individuo (religiosas, rituales, económicas, ocupacionales, familiares, lingüísticas, etc.). Por eso, cada casta constituye, en sí, una subcultura especial. Existen normas estrictas de endogamia, de relaciones familiares, de rituales religiosos, de relaciones con los miembros de otras castas, de cortesía, de vestimenta y comidas y, sobre todo, de acceso a bienes materiales y espirituales. Las violaciones "menores" a las normas establecidas (sacras) son "expiadas" con rituales religiosos y penitencias; y las violaciones "mayores" con el "descastamiento". En última instancia con el repudio no sólo de la casta sino del sistema.

Lo definitorio de las castas es el carácter religioso y sacro de las normas que regulan el funcionamiento de las mismas dentro de la estructura de dominación, especialmente en lo que se refiere a la justificación del sistema (ideología) y a la casta encargada de velar por las tradiciones religiosas de la comunidad (hierocracia). Es así la voluntad divina; así está escrito. Por eso, cuando un estrato social, de cualquier sistema de estratificación social, trata de "sacralizar" un ordenamiento de ocupaciones y posiciones, de condiciones económicas y de derechos y obligaciones sociales, en sí, actúa como casta.

La India ha desarrollado, en su larga historia, un sistema en base a cuatro castas fundamentales que figuran en los Vedas:

- los *bráhamanes*, como casta superior, que tienen a su cargo el cuidado de la tradición religiosa mediante el control de todo el poder (hierocracia);
- los *chiatrias*, como casta intermedia superior, que tiene a su cargo los negocios políticos, especialmente el de la guerra;
- los *vaisias*, como casta intermedia inferior, que tienen a su cargo los negocios económicos, especialmente el del comercio; y
- los *sudras*, como casta inferior, que tienen a su cargo los trabajos manuales, especialmente la labranza de la tierra.

Por debajo de este sistema básico (hay en la India, miles de sub-castas) se encuentran los *parias* (descastados) que tienen a su cargo todas las tareas y trabajos impuros y denigrantes, especialmente los serviles; prácticamente no son reconocidos como hombres (esclavos).

Históricamente han existido estratos que han actuado como castas; tal es el caso de cierta "nobleza cortesana" francesa de fines del siglo XIX, o de la Rusia zarista de comienzos del siglo XX, o de ciertos grupos del sur de los EE. UU. antes de la Guerra de Secesión (en el "Deep-South"), o en el Noreste del Brasil (Casa Grande y Cenzala), etc. Se pretendía que ciertas ocupaciones y posiciones, que ciertas condiciones económicas y que ciertos derechos y obligaciones sociales, fueran, por mandato divino, propias de cierta gente. Las castas creen —dice Max

Weber— "... en las relaciones de sangre y excluyen el matrimonio y las relaciones sociales exógamias".

(b) LOS ESTAMENTOS. Históricamente, los estamentos se han presentado en numerosas comunidades (territoriales) del pasado, tanto urbanas como rurales; pero también se han presentado, aunque no en una forma pura, en muchas comunidades (territoriales) del presente que están integradas en sociedades (nacionales). Siempre, por cierto, con las peculiaridades que les da el propio territorio. En sus formas más puras (y conocidas) se han dado en la Grecia clásica, en la Roma pre-imperial y, sobre todo, en el Medioevo europeo entre los siglos IX y XIII. Siempre se han presentado en comunidades (territoriales) que cuentan con una estructura del poder aristocrático y con una ideología integrista de base religiosa.

Los estamentos, por el sólo hecho de ser estratos sociales de las comunidades, son agrupamientos sociales que se caracterizan: **(a)** por una exclusiva asignación de ocupaciones y posiciones, **(b)** por una desigual asignación de condiciones económicas y **(c)** por una diferenciada asignación de derecho y obligaciones sociales entre los mismos. Esta distribución exclusiva, desigual y diferenciada de asignaciones entre los estamentos, se ordena, jerárquicamente, en una relación de servicios, constituyendo un sistema mutuamente interrelacionado; y se justifican, ideológicamente, en principios de honor familiar, normalmente de origen guerrero (heroico). Normalmente se llega a este ordenamiento jerárquico y a esta justificación ideológica cuando existen, objetivamente, estilos de vida específicos —que se basan en una distancia y exclusivismo— que implican —según Max Weber— "... una monopolización de bienes y oportunidades ideales y materiales". El honor específico de status implica —continúa Max

Weber— "...todo tipo de monopolios materiales. Estas preferencias honoríficas pueden consistir en el *privilegio* de llevar trajes especiales, de comer platos especiales que son tabúes para los demás, de portar armas (con evidentes consecuencias), de dedicarse a ciertas prácticas artísticas diletantes (no profesionales), de tocar ciertos instrumentos musicales..."

La asignación de ocupaciones y posiciones, de condiciones económicas y de derecho y obligaciones sociales para cada estamento es un designio de la historia que normalmente es una prueba divina (Ley del Talión). Por eso son asignaciones históricas que se remontan a un origen familiar que la memoria histórica recoge como acto heroico o hazaña (material o espiritual) y se expresa en un estilo de vida. Este estilo de vida se mantiene por "fueros" especiales que implican privilegios para el monopolio de ciertos bienes y servicios. "Estas restricciones pueden limitar los matrimonios normales... y puede conducir a una cerrazón completamente endógama" (Max Weber). Por eso, los estamentos, si bien constituyen agrupamientos sociales cerrados, siempre ofrecen la oportunidad de infiltrarse en ellos mediante la hazaña y la adquisición del estilo de vida. "El parvenus —dice Max Weber— nunca es aceptado personalmente y sin reservas por los estamentos privilegiados, por completa que sea su adaptación de su estilo de vida al de éstos. Sólo aceptarán a sus descendientes, los cuales habrán sido educados en las convenciones del estamento y nunca habrán manchado su honor con su propio trabajo económico". Se trata de un "rite de passage".

Los derechos y obligaciones sociales, al estar asentados en privilegios y garantizados por fueros, abarcan las actividades sociales que expresamente son monopolizadas por cada estamento. En los estamentos, a diferencia de las

castas, las normas y regulaciones no diferencian sino que son específicas de los estamentos con privilegios (fueros). El privilegio es hereditario; por eso, los fueros son respetados por la tradición familiar que, lógicamente, garantizan un peculiar estilo de vida.

Lo definitorio de los estamentos es el carácter específico de los fueros que regulan el funcionamiento de los mismos en la estructura de dominación política de las comunidades, especialmente en lo que se refiere a la justificación del sistema (ideología) a través del honor familiar y al estamento encargado de mantener el honor familiar en la comunidad (aristocracia). Este estrato privilegiado, por eso, separa la unidad del poder y lo divide en poder temporal —que asume la aristocracia— y en un poder espiritual —que lo asume el sacerdocio— que justifica a aquél. Así lo ha determinado la historia y así ha hecho las asignaciones de ocupaciones y posiciones, de condiciones económicas y de derechos y obligaciones sociales. Por eso, cuando un estrato social —de cualquier sistema de estratificación social— trata de "tradicionalizar" (memoria histórica) un ordenamiento de ocupaciones y posiciones, de condiciones económicas y de derechos y obligaciones sociales, en sí, actúa como estamento.

El medioevo europeo ha desarrollado un sistema de estratificación estamental, de base rural, conocido como "feudalismo", con características muy peculiares en razón de su composición y su situación histórica (el Islam). Sobre el desarrollo del mismo ya hemos tenido oportunidad de analizarlo en detalle (Capítulo II), ya que el mismo constituye el antecedente de la aparición de la sociología como ciencia de la sociedad. El sistema se conformaba del siguiente modo:

- una *nobleza*, como estamento privilegiado superior, encargado de administrar el dominio del feudo (una comunidad territorial) con la obligación de sostener un estilo de vida fundado en el honor familiar y de sostener y ser fiel a su señor jerárquico;
- un *clero*, como estamento privilegiado paralelo y justificante de una situación histórica especial, encargado de la evangelización de los herejes y de mantener la unidad de la fe (culto y educación);
- un *artesano*, como estamento privilegiado inferior, de carácter independiente pero al servicio de los otros estamentos, encargado de las tareas manuales de manufactura;
- una *servidumbre*, como estamento no privilegiado, encargado básicamente de la explotación de la tierra de su señor o de proveerla de servicios personales.

Al margen de este sistema, se encontraban los "hombres libres" (*troisième état*) que normalmente vivían en las ciudades y que se dedicaban al comercio (burgueses) o a la mendicidad y vagancia (villanos). Por cierto que todos estos estamentos, con el correr de los años, tendieron a estratificarse internamente (alta y baja nobleza; alto y bajo clero; siervos de la gleba, siervos personales y campesinos).

Históricamente han existido estratos sociales que han actuado como estamentos; tal es el caso de ciertas "familias patricias" latino-americanas durante el siglo XIX y también del siglo XX. Se pretendía que ciertas ocupaciones y posiciones, que ciertas condiciones económicas y que ciertos derechos y obligaciones sociales fueran, por mandato his-

tórico (la conquista, la independencia, etc.), exclusivos de ciertas familias patriarcales (privilegios).

c) LAS CLASES. Históricamente, las clases se han presentado en algunas sociedades (nacionales) europeas en el siglo XIX (y quizás antes) y en muchas sociedades (nacionales) del siglo XX. Sin embargo, se han presentado en menos casos que los que se cree, al menos típicamente. En su forma más pura se ha dado en las principales sociedades (nacionales) europeas (Francia, Alemania, Inglaterra) y en los EE. UU. entre 1870 y 1929. Sobre el tema nos hemos exployado exhaustivamente (capítulo II). Siempre se han presentado en sociedades (nacionales) que cuentan con una estructura del poder burocrático y con una ideología liberal de base racional.

Las clases, por el sólo hecho de ser estratos sociales de una sociedad (nacional), son agrupamientos sociales que se caracterizan: (a) por una libre adquisición de ocupaciones y posiciones, (b) por una desigual adquisición de condiciones económicas, y (c) por una diferenciada adquisición de derechos y obligaciones sociales entre las mismas. Esta distribución libre, desigual y diferenciada de adquisiciones, se ordena jerárquicamente, en una relación de intereses (producción y adquisición de bienes), constituyendo un sistema mutuamente interrelacionado; y se justifica, ideológicamente, en principios económicos, normalmente de origen productivo. Normalmente se llega a este ordenamiento jerárquico y a esta justificación ideológica cuando existe, objetivamente, un mercado de bienes y servicios y de trabajo. "El interés económico —dice Max Weber— es el factor que crea la clase...; y de hecho, esto sólo se aplica a los intereses involucrados en la existencia de un mercado". Por eso, sólo se debe hablar de una clase "... cuando (1) un número de personas poseen

un componente causal específico de sus oportunidades de vida común, en la medida en que (2) este componente está representado exclusivamente por intereses económicos en la posesión de bienes y oportunidades de ingreso, y (3) está representado bajo las condiciones de mercado de productos y de trabajo" (Max Weber).

La adquisición de ocupaciones y posiciones, de condiciones económicas y de derechos y obligaciones sociales para cada clase es designio del mercado (situación económica) que normalmente se justifica en el esfuerzo personal y en el éxito económico. La propiedad aparece como la expresión material de ese éxito y de esa voluntad del mercado. La producción de bienes y servicios ubica a los estratos en el sistema (económico) distribuyendo ocupaciones y posiciones, condiciones económicas y derechos y obligaciones sociales. Las relaciones entre las clases son sólo relaciones de intereses (económicos) que se manifiestan en rentas, beneficios y salarios. Las clases son agrupamientos sociales teóricamente abiertos, pero normalmente tienden a cerrarse por conveniencia de intereses. Las clases distribuyen oportunidades reales, aunque la garantía de las leyes es fundamental para que el mercado fije sus propias leyes, casi como si fuera el orden natural de las cosas. Por tratarse de agrupamientos sociales (estratos sociales) que dependen de adquisiciones, las oportunidades dependen de una desigual distribución de los bienes y servicios.

Los derechos y obligaciones sociales, al estar sostenidos en intereses (económicos), abarcan fundamentalmente la actividad ocupacional que depende de un mercado (de producción y consumo) garantizado por la ley de la oferta y de la demanda. En las clases, no se trata como en los estamentos de monopolizar actividades, sino en defender intereses (económicos) propios de cada clase. Estos

intereses se adquieren en cada clase; por eso, las normas que regulan el comportamiento de las clases deben ser iguales para todas ellas (el Estado de derecho) quedando libradas las mismas al juego "natural" de la competencia y lucha de intereses en el mercado. La sociedad (nacional), como forma de vida básicamente productora, conforma su estructura en base a una distribución desigual de intereses (económicos) que conforman las clases. El Estado, como unidad integradora de la división social del trabajo, deja hacer; sólo garantiza el libre juego de esos intereses que define el mercado mediante las garantías y la seguridad de todos los individuos.

Lo definitorio de las clases es el carácter económico (intereses) de las leyes que regulan el funcionamiento de las mismas dentro de la estructura de dominación política, especialmente en lo que se refiere a la justificación del sistema (ideología) —al que se denomina liberalismo— y a la clase encargada de movilizar y activar el aparato productivo (la burguesía) y a la de garantizar el libre juego de intereses de las clases (la burocracia). Por eso, cuando un estrato social —de cualquier sistema de estratificación— trata de "economizar" un ordenamiento de ocupaciones y posiciones, de condiciones económicas y de derechos y obligaciones sociales, en sí, actúa como clase.

Las sociedades (nacionales) de Europa y de los Estados Unidos durante el período comprendido entre 1870 y 1929, han desarrollado típicamente un sistema de estratificación social de clases, fundamentalmente de base urbana, con características típicas. El sistema se conforma de:

- * una *burguesía* (comercial, industrial y financiera), como clase social dominante, encargada de facilitar el capital para movilizar el aparato productivo (y

de consumo) y de regular el funcionamiento del mercado de productos, bienes y servicios;

- una *clase media superior*, como clase social independiente, encargada de cubrir los servicios (profesionales) para el funcionamiento del Estado (nacional), encargado de guardar el funcionamiento de las leyes y del juego de intereses;
- una *clase media inferior*, como clase social dependiente, encargada de la mediatización burocrática del Estado y de las fuentes de producción;
- un *proletariado*, como clase social inferior y dependiente, encargada de los trabajos manuales en las fuentes de producción de la burguesía.

Al margen de este sistema de estratificación social de clases, se encuentran otras actividades, especialmente rurales, que tienen una tendencia a adquirir las mismas características; sólo se ha presentado en muy pocos campos y en la medida en que fue éste "capitalizado". Por cierto que estas clases, en su desarrollo, también se han estratificado (alta burguesía y pequeña burguesía, empleados, obreros y campesinos). Lo importante del sistema de clases es que han superado todas las otras distinciones, sea en base a la religión, a la raza, el origen familiar, etc. En este sentido, se trata de un sistema de estratificación social abierto; pero sólo en este sentido.

Históricamente han existido estratos sociales que han actuado como clases; tal es el caso de ciertos terratenientes de grandes extensiones de tierra, de ciertos campesinos dependientes de empresas agropecuarias y, sobre todo, de cierto "patriciado" urbano en las sociedades (nacionales) en vías de desarrollo. Se pretendía que ciertas ocupaciones

y posiciones, que ciertas condiciones económicas y que ciertos derechos y obligaciones sociales, fueran, por mandato de los intereses (económicos), propios de ciertas familias patrimoniales.

d) LOS NIVELES DE STATUS (OCUPACIONALES). Históricamente los niveles de status (ocupacionales), constituyendo un sistema acabado, no se han presentado todavía. Sin embargo, en las así llamadas "sociedades" (nacionales) altamente desarrolladas se advierte la presencia de estratos sociales diferentes a todos los conocidos y a los que pretendemos designar con el nombre de niveles de status (ocupacionales). Se trata de niveles de status (ocupacionales) que se organizan en estratos y que, parece, tienden a constituirse en un sistema, quizás de una nueva forma estructural de sociedad (nacional). Como en la presente oportunidad estamos construyendo un modelo analítico para explicar la realidad histórica, la presencia de estos nuevos estratos sociales es coherente y lógica. Y lo es, porque entendemos que los sistemas también van a ser agentes fundamentales de la diferenciación (y desigualdad) social; es decir, van a ser realidades históricas y concretas que, lentamente, están apareciendo en ciertas sociedades.

Los niveles de status ocupacionales, por el hecho de ser estratos sociales de una sociedad (nacional), son agrupamientos sociales que se caracterizan: (a) por una libre adquisición de ocupaciones y posiciones, (b) por una desigual adquisición de condiciones económicas y (c) por una diferenciada adquisición de derechos y obligaciones sociales entre los mismos. Esta distribución libre, desigual y diferenciada de adquisiciones, se ordena, jerárquicamente, en una relación de funciones (ocupacionales), constituyendo un sistema mutuamente interrelacionado; y se

justifica, ideológicamente, en principio de operatividad (eficiencia), normalmente de carácter prospectivo. Normalmente se llega a este ordenamiento jerárquico y a esta justificación ideológica cuando existe, objetivamente, un aparato tecnológico adecuado y un mercado de consumo masivo. Son condiciones del ordenamiento —según Sorokin— "... primero, la importancia de una ocupación para la subsistencia y existencia del grupo en general; segundo, el grado de inteligencia que se necesita para cumplir con éxito una ocupación. Las ocupaciones socialmente importantes son aquellas que están relacionadas con las funciones de organización y control del grupo". "En cualquier sociedad determinada —continúa Sorokin— el trabajo social más importante es el que consiste en la realización de las funciones de organización y control social y que, mientras más alto es el grado de inteligencia necesaria para el cumplimiento de dichas funciones, más privilegiado es el grupo y más alto rango ocupa en la jerarquía interocupacional y viceversa."

La adquisición de ocupaciones y posiciones, de condiciones económicas y de derechos y obligaciones sociales para cada nivel de status (ocupacional) es un designio de la tecnología y el consumo que normalmente se justifica en una prospectiva; es decir, en un futuro realizable. El prestigio aparece como la expresión exterior de ese status y de esa voluntad de la tecnología y del consumo. El consumo de bienes y servicios ubica a los estratos dentro del sistema (ocupacional), distribuyendo ocupaciones y posiciones, condiciones económicas y derechos y obligaciones sociales. Las relaciones entre los niveles de status son sólo relaciones de funciones (ocupacionales) que se manifiestan en prestigio, fama y rango social. Los niveles de status son agrupaciones sociales teóricamente abiertos, pero que van a tender a cerrarse por motivaciones fun-

cionales. Los niveles de status distribuyen oportunidades reales para todo el mundo, aunque la capacitación ocupacional va a fijar normas dependientes de las capacidades (y potencialidades) de los hombres. Por tratarse de agrupamientos sociales (estratos sociales) que dependen de adquisiciones absolutamente personales, las oportunidades dependen de una desigual distribución de las capacidades (y potencialidades) sociales.

Los derechos y obligaciones sociales, al estar sostenidos en habilidades (capacidades), abarcan fundamentalmente el uso de todo el tiempo, que va a depender de un desarrollo de la tecnología. En los niveles de status no se trata, como en las clases sociales, de defender intereses (económicos), sino de aumentar y actualizar la capacitación propia del nivel de status (el prestigio, la fama). Esta capacitación se adquiere dentro de cada nivel de status; por eso, las normas que regulan el comportamiento de los niveles de status deben ser incentivantes para todos (Estado planificador), quedando libradas las mismas al juego de las habilidades y de la capacitación. La sociedad (nacional), como forma de vida no sólo productora sino consumidora (la producción la hará la máquina), conforma su estructura en base a una distribución desigual de las capacidades y habilidades que conforman los niveles del status. El Estado, como unidad organizadora de la división social del trabajo, incentiva a hacer; sólo ofrece las posibilidades adecuadas y necesarias para que se desarrollen las habilidades y capacidades en un juego limpio (fair play) de operatividad y eficiencia.

Lo definitorio de los niveles de status es el carácter ocupacional (funcional) de las leyes que regulan el funcionamiento de los mismos dentro de la estructura de dominación política, especialmente en lo que se refiere a la justificación del sistema (ideología) —al que se denomina

operativismo— y al nivel de status encargado de incentivar el aparato productivo de capacidades y consumidor de bienes y servicios (tecnocracia). Por eso, cuando un estrato social —de cualquier sistema de estratificación social— trata de “funcionalizar” un ordenamiento de ocupaciones y posiciones, de condiciones económicas y de derechos y obligaciones sociales, en sí, actúa como nivel de status (ocupacional).

En las sociedades (nacionales) altamente desarrolladas, tanto con un sistema económico capitalista como con uno socialista, se está desarrollando típicamente un sistema de estratificación social de niveles de status, fundamentalmente de base regional, con características típicas. El sistema se conforma de:

- ° una *dirigencia*, como nivel de status alto, encargado de la organización de las funciones y del control social de la sociedad;
- ° un *nivel medio superior* encargado del desarrollo de la tecnología y de la capacitación;
- ° un *nivel medio inferior*, encargado de la manipulación técnica de la organización y del control; y
- ° una *operancia* (operarios), como nivel inferior, encargada de la ejecución de las tareas frente a las máquinas (robots) y a los servicios (computación).

Al margen de este sistema de estratificación social, por ahora, quedarán otros estratos como residuales; es decir, los pertenecientes a otros sistemas de estratificación social; pero también pueden surgir nuevos estratos que, por ahora, no estamos en condiciones de prever. Estos niveles de status se están conformando con los así llama-

dos ejecutivos, directores, “managers”, tecnólogos, técnicos, operarios calificados, etc. Lo más importante del sistema de niveles de status (ocupacionales) es que ha superado las posibilidades de la herencia de las posiciones y de las oportunidades; todo queda librado a un juego de habilidades y capacidades, en las que la actualización de conocimientos y habilidades va a ser decisivo. Estamos en presencia de un sistema de estratificación esencialmente abierto, aunque —y si la biología lo demuestra— la herencia biológica puede ser un condicionamiento que tienda a cerrarlo como estrato social.

4) La movilidad social vertical

El tema de la movilidad social vertical es fundamental en todo planteo de la estratificación social; el tema, por otra parte, está vinculado también a la movilidad social horizontal. Quizás estos temas sean decisivos para entender tanto la estratificación social como las comunidades y/o sociedades. En el presente texto vamos a entender por movilidad la transición de un individuo de una posición social a otra. Como se dijo —y claramente lo expuso Sorokin, el gran teórico de la materia— hay dos tipos de movilidad social: la horizontal y la vertical. La movilidad social horizontal indica la transición de un individuo de un sistema de estratificación social a otro sistema de estratificación social en el mismo nivel. Por movilidad social vertical vamos a entender la transición de un individuo de un estrato social a otro del mismo sistema. De acuerdo con la dirección en que se realiza esa transición

hay dos tipos de movilidad social vertical: ascendente y descendente; o sea, mejoramiento y empeoramiento social.

La movilidad ascendente se presenta, a su vez, en dos formas. En primer lugar, como "la infiltración de los individuos de un estrato social inferior en uno superior ya existente"; y, en segundo lugar, "... como creación de un nuevo grupo formado por dichos individuos o inserción de dicho grupo en los estratos superiores en vez de quedarse al nivel de los grupos de su propio estrato" (Sorokin). Por el otro lado, la movilidad descendente también tiene dos formas. "La primera consiste en un descenso de individuos de las posiciones sociales superiores a las inferiores ya existentes, sin que el grupo superior en general se degrade o se desintegre; la segunda, se manifiesta en una degradación del grupo social total, en una disminución de su rango en los otros grupos, o en su desintegración como unidad social" (Sorokin).

Los sistemas de estratificación social conforme a lo visto, normalmente, siempre han contado con mecanismos reconocidos de ascenso o descenso social. Hasta en el régimen de casta es posible el "descastamiento" como un descenso social; y, dentro de su concepción de la vida, es posible el ascenso y/o descenso social en una nueva reencarnación. Todos los otros sistemas han regulado tanto los ascensos como los descensos sociales. La mayor o menor cerrazón de los estratos sociales en las comunidades y en las sociedades se debe, fundamentalmente, a que en las comunidades los elementos definitorios de los estratos sociales (castas y estamentos) son *asignados*, mientras que en las sociedades son *adquiridos*. De cualquier manera, la herencia es fundamental. Sólo —y pareciera— en los niveles de status ocupacionales aparece como cierta la falta de herencia (y siempre que la biología no nos pruebe el condicionamiento biológico a través de los genes). Pero así

como no ha existido, empíricamente, ninguna sociedad en que los estratos hayan sido absolutamente cerrados, también es cierto que no existe tampoco ninguna comunidad o sociedad "... en que la movilidad social vertical estuviera completamente libre de obstáculos" (Sorokin).

Lo que sí sabemos es que la intensidad y la generalidad de la movilidad social vertical ha variado y varía entre las comunidades y/o las sociedades y entre las mismas, tanto históricamente como espacialmente. Además —y esto es fundamental— la intensidad y la generalidad de la movilidad social vertical, en toda forma de vida social, ha tenido ritmos distintos, apareciendo momentos con ritmo y generalidad acelerada y otros, sumamente retardada. Y eso ha dependido de los *canales* de movilidad que siempre actúan como "... tamicos que prueban, seleccionan y distribuyen a los individuos dentro de los diferentes estratos o posiciones sociales" (Sorokin).

"La circulación social de los individuos y su distribución dentro de la sociedad no es obra de la casualidad, sino algo que tiene carácter de necesario y está firmemente controlado por instituciones múltiples y diversas, por el solo hecho de su existencia. Estas instituciones, en su totalidad, constituyen un enorme complejo y una maquinaria inevitable que controla todo el proceso de prueba, selección y distribución social de los individuos dentro de la sociedad." (Sorokin.)

La familia, la escuela, la Iglesia, al igual que las instituciones ocupacionales —en resumidas cuentas, los grupos sociales organizados—, no son solamente agencias educativas y transformadoras, sino que, además de estas funciones, realizan las de selección y distribución social de los miembros de la sociedad. Estas funciones tienen una enorme importancia en la diferenciación (y desigualdad) social.

"Las formas concretas de las instituciones selectivas y distribuidoras pueden variar de sociedad a sociedad y de época a época; pero cualquiera que sea su forma, existen en toda sociedad. Son una parte tan importante del conjunto social como los órganos del control circulatorio de la sangre en el cuerpo humano." (Sorokin.)

En conjunto, el mecanismo de selección y distribución social de los individuos es responsable de las clases de personas que se encuentran en los estratos inferiores y superiores de las comunidades y sociedades, así como de la clase de gente que asciende o desciende, y de las características tanto del estrato superior como de los demás del sistema.

"Todo esto queda determinado por las cualidades, naturaleza y carácter de la organización de las instituciones selectivas y, parcialmente, por el carácter de los impedimentos que como tamiz oponen a su paso. Si todo es cualitativamente ineficiente y de mala calidad, la distribución de los individuos será también ineficaz y, en consecuencia, la sociedad en su conjunto se verá sujeta al sufrimiento. En cambio, si todo es adecuado, la distribución social de los individuos también lo será, y los efectos de esto se harán sentir en el desarrollo fuerte y próspero de toda la sociedad.

"Lo mismo puede decirse del aspecto cualitativo de la labor de las instituciones: la super y sub-producción de las diversas clases de *élites* influye seriamente en toda la vida social, y ambas deben evitarse hasta donde sea posible." (Sorokin.)

En consecuencia, las causas que determinan, fundamentalmente, el tipo de individuos que figuran en cada estrato social, son: (a) el grado de movilidad social (vertical, pero también horizontal), (b) el tipo de los canales

de ascenso y descenso sociales, y (c) los mecanismos de prueba, selección y distribución social de los individuos. Este tema nos lleva inmediatamente al próximo capítulo: los grupos sociales que, además de ser agrupamientos sociales que diferencian (y desigualan) socialmente "ad-vitam", son mecanismos de ascenso y/o descenso sociales.